

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
VIGENCIA - 2019

INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, el cual señala: *“El rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, dentro de las organizaciones públicas, se enmarca en cinco tópicos a saber: **valoración de riesgos**, acompañamiento y asesoría...”* y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno, indica: *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, **evaluación de la gestión del riesgo**,...”*.

La Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional, realizó seguimiento y evaluación a los riesgos de gestión por proceso, de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC, en la Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos y valorar si los controles definidos para cada riesgo son efectivos, con el propósito de contribuir a que los riesgos no se materialicen afectando de manera negativa el cumplimiento de los objetivos del proceso e institucionales.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC.
- Procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Código, Riesgo y Zona de Riesgo	Acción de Control y Fecha de Implementación	Evaluación
<p>GCE-R01 Realizar asesorías inadecuadas por parte de la OCI e imposibilidad de asesorar los procesos de la entidad.</p> <p>ZONA DE RIESGO Baja</p>	<p>Gestionar capacitaciones con las instancias correspondientes en temas propios de la Oficina de Control Interno para los funcionarios de la OCI.</p> <p>INDICADOR: Capacitaciones gestionadas y realizadas.</p> <p>FECHA: Permanente</p>	<p>La dependencia ha gestionado para los funcionarios capacitaciones en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calificación del Riesgo Procesal y Provisión Contable. ✓ Habilidades del Auditor. ✓ Taller de Redacción de NO Conformidades. <p>La OCI, presento la evidencia de cumplimiento de esta acción</p>
<p>GCE-R03 Incumplimiento del programa anual de auditorías.</p> <p>ZONA DE RIESGO Baja</p>	<p>Realizar al inicio de cada vigencia la formulación del programa de auditorías bajo los criterios técnicos y de acuerdo a la necesidad institucional, en forma participativa con el grupo de trabajo de la Oficina de Control Interno y ejecutarlo dentro del término establecido.</p> <p>INDICADOR: Programa de auditorías aprobado y ejecutado.</p> <p>FECHA: Enero-Diciembre de cada vigencia.</p>	<p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el Programa Anual de Auditorías y el Plan de Trabajo, para la vigencia 2019, mediante el Acta N° 1 del 14 de febrero de 2019.</p> <p>Hasta el mes de junio de 2018, se tiene programa una sola auditoria a la Vicerrectoría Académica, la cual se encuentra en ejecución, en porcentaje de un 90%.</p> <p>Respecto a los reportes e informes de ley que se deben realizar por parte de la Oficina de Control Interno, los mismos se han presentado en los tiempos programados, verificando su cumplimiento en las publicaciones efectuadas.</p> <p>El seguimiento a los planes de mejoramiento que se tenían agendados para el primer semestre 2019, están en ejecución es decir que se viene cumpliendo con las tareas asignadas.</p> <p>El Programa de Auditorías y el Plan de Trabajo se encuentran publicados en la página web de la Universidad. http://controlinterno.pedagogica.edu.co/wp-</p>

		content/uploads/2019/02/planes_trabajo_2019.pdf
<p>GCE-R09 Inoportunidad en la presentación de reportes e informes a los entes externos.</p> <p>ZONA DE RIESGO Moderada</p>	<p>Realizar monitoreo interno al plan de trabajo de la Oficina de Control Interno, para garantizar el cumplimiento de los reportes e informes respectivos a los entes externos.</p> <p>INDICADOR: 4 monitoreos realizados al plan de trabajo.</p> <p>FECHA: Trimestral.</p>	<p>La Oficina de Control Interno en lo que va corrido del año, ha realizado dos (2) monitoreos, de los cuatro (4) programados.</p> <p>El primer monitoreo al plan de trabajo se realizó el día 5 de febrero de 2019, según Acta N° 1.</p> <p>El segundo seguimiento se hizo el 12 de abril hogaño, de esto se levantó el Acta N° 2.</p> <p>Adicionalmente, se realizó reunión de seguimiento y revisión de actividades asignadas al equipo de la Oficina de Control Interno, esto debido al cambio de jefe, para lo cual se aportó el listado de asistencia del 17 de mayo del presente año.</p>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, viene ejecutando las acciones planteadas en el mapa de Riesgos de Gestión, dando cumplimiento a los términos y se efectúa la medición de los indicadores formulados para cada acción, la misma es coherente con los resultados, lo cual contribuye a evitar la materialización de los riesgos y al mejoramiento y logro de objetivos del proceso.

El área, suministró las evidencias de forma completa y dentro de los tiempos establecidos, para aportar los soportes de verificación de la ejecución de las acciones.

Se exhorta continuar con el mismo compromiso para lograr el cumplimiento de las acciones de manejo y prevención de los riesgos de gestión.

Fecha elaboración: 09/07/2019

FIRMA:


ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia Sánchez. Abogada de apoyo

